

EL MALLORQUIN.

DIARIO DE PALMA.

PUNTOS DE SUSCRIPCION.

PALMA Librería de D. F. Guasp, calle *d'en Morey*, 40.
 MAHON D. Matias Mascaró.
 IBIZA D. Joaquín Cíer y Miramont.

Sale todos los días.

MANANA { Sale el sol á 5 h. 57 ms. y se pone á 5 h. 41 ms.
 { Sale la luna á 5 h. 9 ms. de la tarde. y se pone á 4 h. 20 ms. de la madr.^a

Un reloj arreglado al tiempo medio debe señalar á medio día 11 h. 49 ms.

PRECIOS DE SUSCRIPCION.

En Mallorca, por un mes 10 rs. vn.
 En Menorca é Ibiza, por id. franco de porte 12 id.
 En los demas puutos del reino, por id. id. 14 id.
 Cada número suelto 1 id.

Seccion agrícola.

ROMA AGRÍCOLA.

Artículo crítico de la obra que ha publicado en París Mr. de Vernonillet, bajo el título Del Estado actual de la agricultura en los Estados Romanos, por A. Letellier.

«Uno de los errores mas acreditados sobre el gobierno pontificio, dice un escritor que ha vivido mucho tiempo en los Estados Romanos, es suponerle indolente para la agricultura, y ademas incapaz de provocar la menor mejora. Nada mas falso que semejante apreciacion; pues léjos de eso, en todas épocas se han mostrado los Papas celosos protectores de la agricultura, bastando abrir la historia para convenirse de esta verdad. ¿Qué cosa mas natural por otra parte que un gobierno que reconoce por condiciones esenciales la dulzura y la calma, se dedique con preferencia á los cuidados del campo? Lo anómalo sería que no lo hiciese así. Por fortuna multitud de hechos irrecusables prueban que bajo este respecto se ha mostrado constantemente digno de su mision, y esto desde los tiempos mas remotos hasta nuestros días.

Cierto que sus esfuerzos no fueron siempre coronados de buen éxito, pues tenia que combatir con dos enemigos terribles, el mal clima y la falta de poblacion; pero por lo mismo ha sido mas noble su perseverancia.»

Estas pocas líneas tomadas del libro que acaba de publicar en París Mr. de Vernonillet, sobre el estado de la agricultura en los Estados Romanos (pág. 123 y 124) lo resúmen perfectamente. De los gobiernos de Italia, el mas calumniado sin duda es el pontificio. Mr. de Vernonillet demuestra con guarismos y por medio de hechos que todas las acusaciones acumuladas contra la administracion de los Papas, descansan sobre las nociones mas falsas y sobre las aserciones mas absurdas y desnudas de fundamento.

Las primeras partes del libro de Mr. de Vernonillet, están destinadas á dar á conocer de una manera exacta la situacion de la agricultura en las principales divisiones del Estado de la Iglesia, pues tratan del clima, de la naturaleza del suelo, de los diversos modos de cultivo, de los productos en vegetales y en ganado, del resultado para el productor y el consumidor.

El autor nos hace recorrer con él las Marcas y penetrar en los valles profundos de los Apeninos, para mostrarnos, en las unas un sistema agrícola tan avanzado y perfeccionado como en el Piamonte y en Lombardía, y en las otras el cultivo en pequeño, mas honrado y mejor practicado tal vez que entre nosotros.»

En seguida nos introduce en dos posesiones del *Agro romano*, y de las lagunas Pontinas, la una destinada esclusivamente al ganado, y la otra que reúne el cultivo y la cria del ganado, y el cuadro que desarrolla á nuestros ojos nada tiene del famoso *aire desolado* que la mayor parte de los viajeros atribuyen invariablemente á la campiña romana.

Si este progreso, y los felices cambios que de él resultan en la condicion del pueblo, no son obra esclusiva de los Papas, no

se puede negar que el gobierno pontificio se ha asociado á ella en una gran parte, por medio de premios y estímulos liberalmente concedidos, por medio de trabajos de utilidad pública, con la reforma de las leyes, y con el ejemplo, tan poderoso, cuando viene de arriba.

Desde el siglo VIII, un Papa contemporáneo de Carlo magno, Adriano I, fundaba en el Agro romano, apenas libre de las incursiones de los bárbaros, colonias para el cultivo de las tierras. La coleccion de bulas y ordenanzas expedidas por los Soberanos pontifices que se han sucedido desde aquella época, ofrece casi en cada reinado irrecusables testimonios de su solicitud por la agricultura, que era honrada en Roma, cuando en el resto de Europa se hallaba todavía abandonada á manos serviles. Sus prescripciones y sus estímulos han tenido alternativamente por objeto el cultivo de los cereales, las plantaciones y la mejora de las razas de animales domésticos. Sixto IV permite á todo el que quiera, sembrar la tercera parte de las posesiones del Agro romano, aun contra la voluntad de sus propietarios á quienes se debía dar una compensacion arreglada por arbitros.

Clemente VIII, para fomentar el cultivo de los cereales, permite la esportacion de los granos siempre que su precio no pase de ciertos límites. Pio V exime de impuestos los bueyes de labor y los instrumentos aratorios. Pio VI promete un *paulo* (50 céntimos) por cada olivo nuevo que se plante, y consigue de este modo aumentar su número hasta 200,000; al mismo tiempo hace llevar de España merinos, á los cuales deben los numerosos rebaños de los Estados de la Iglesia las excelentes cualidades que hoy todavía los distinguen. Pio VII dispuso trabajos considerables que interrumpieron las pruebas terribles que tuvo que sufrir el papado á principios de este siglo. Apenas restablecidos en su sòlio, los sucesores de San Pedro volvian á emprender su obra.

En 1819, dice Mr. de Vernonillet, prometió Pio VIII premiar las plantaciones de moreras y olivos que se hicieran hasta 1840, y llegaron á plantarse 308,555 olivos y 205,703 moreras. El gobierno empleó 46,283 escudos (el escudo romano vale 5 francos 30 cént.); pero en muy pocos años, la riqueza pública se aumentó con 90,000 escudos de aceite y 20,000 de seda por año.

Los primeros días del pontificado de Pio IX, prometian nuevos progresos y mayor impulso á todas las mejoras. Los extranjeros que visitaron á Roma en aquella época, recuerdan la casa de monta, donde el Papa instaló, á una milla de Roma, los cuatro magníficos sementales árabes que habia recibido del sultan, y con los cuales pensaba hacer una regeneracion completa de la raza caballar en sus Estados; pero los sucesos que sobrevinieron pocos meses despues, paralizaron estas reformas. Restablecido el orden, la atencion del Padre Santo se fijó en los trabajos de saneamiento y de cultivo, y desde 1850 se puso á disposicion del ministro de Agricultura y Comercio un fondo anual de 10,000 escudos, para premiar durante quince años, las plantaciones de árboles en sus Estados.

Quando el ejemplo viene de arriba, continúa Mr. de Vernonillet, es muy raro

que no sea seguido; así es que los particulares ricos no quisieron quedarse atras. En Trivignano, sembró el príncipe Conti, praderas artificiales, plantó olivos y moreras, por cuyo medio hizo saludables las orillas del lago de Bracciano, tan ocasionadas á calenturas; aumentó su ganado, mejoró el método de extraer el aceite, enriqueció el país escitándole al trabajo, y él mismo duplicó sus recursos en pocos años.

El príncipe Borghése, no se ocupó con ménos ardor en su tenuta de Torre-Nuova, en la campiña romana. Estimulado por el buen éxito y queriendo desarrollar mas sus cultivos, estableció desde 1848 en Torre-Nuova, cincuenta niños pobres; pero los acontecimientos impidieron aumentar su número.

En su villa Suburbana, no hizo ménos por los progresos de la ciencia agrícola. Ya en 1846 sembró una pradera artificial, cosa muy rara todavía en aquella época, de rubia y azafran. Ambas plantas se dieron perfectamente, y aun el añil fué cultivado con muy buen éxito. Vióse allí por la primera vez funcionar una máquina de trillar la avena, y en 1847 abrió el príncipe un concurso para los toros, bueyes y caballos, que quiso premiar á los mejores.

En 1848, el Instituto agrícola y de estímulo, fundó sobre el Aventino, una colonia de espósitos.

Uno de los obstáculos que mas se oponen al progreso de la agricultura en los Estados Pontificios, se encuentra en las servidumbres rurales que gravan la casi totalidad de las propiedades.

Son de tres clases, dice Mr. de Vernonillet, y dan lugar á otros tantos derechos diferentes: derecho de pastar, derecho de sembrar y derecho de hacer leña. Las mas de las veces gravan todos á un tiempo á la misma propiedad: pero otras veces están separados. Disfrutan del primero los dueños de los ganados de las ciudades y comunes circunvecinos; el segundo, pertenece á los habitantes de los pueblos y les permite sembrar mediante un moderado cánon, cierta parte de la propiedad agena; y, en fin, el tercero, igualmente establecido en favor del aldeano pobre, consiste en poder cortar en los montes la leña que necesite. Todos son ruinosos para la propiedad territorial, especialmente el primero, y como no eran redimibles, los propietarios estaban condenados á sufrirlos indefinidamente, sin la menor esperanza de verse libres de ellos algun día.

La revolucion ha pasado dos ó tres veces sobre Roma sin tocar «á asos viejos restos de la legislacion de la edad media.» Los Papas, por el contrario, se han ocupado en hacerlos desaparecer. Gregorio XVI y Pio IX han dado á los propietarios la facultad de redimir una de esas servidumbres, la mas onerosa de todas, el derecho de pastar, y libertarse completamente de ella, bien sea por la cesion de una porcion de terreno, convenido entre las partes, bien por el pago de una anualidad hipotecada sobre el fundo, ó finalmente, pagando de una vez veinte anualidades, ó sea un capital de 100 francos por 5 de renta.

Resulta, pues, que el gobierno pontificio nada ha descuidado de cuanto podia contribuir á asegurar, por medio del desarrollo de la riqueza agrícola, el bienestar de las poblaciones sometidas á sus leyes.

Terminarémos, añade al concluir Mr. de Vernonillet, diciendo que quedan pocas cosas que hacer para poner aquí la agricultura al nivel de la de los países mas adelantados.

Hoy todo parece prestarse á ello; el estado satisfactorio en que ya se encuentra, las tendencias del Soberano, la tranquilidad interior del país y las mismas circunstancias exteriores. Para obtener prontos y buenos resultados, bastan algunos esfuerzos mas por parte de esas familias nobles, que tantas veces han contribuido con su dinero y sus luces al mejoramiento de todos los cultivos, algunos sacrificios mas de parte del gobierno para sanear los campos y secar completamente las lagunas Pontinas, algunas leyes de libertad, como, por ejemplo, la abolicion de los derechos de sembrar y pastar.»

(Fénix.)—Joaquin Perez Comoto.

Noticias estrangeras.

Paris 24 de setiembre.

les de las Indias:
 «Se ha recibido de Calcuta la siguiente relacion de los últimos sucesos:

Delhi.—Un parte traído de Agra y fechado á 19 de julio anuncia que las tropas habian permanecido únicamente á la defensiva hasta el día 14. Los rebeldes atacaron á nuestro ejército por espacio de tres ó cuatro días, pero siempre fueron rechazados con pérdida.

Nuestras fuerzas consisten en seis mil hombres de todas armas sin contar enfermos ni heridos. Hasta el día 14 se contaban 459 muertos, 583 enfermos y 352 heridos.

Ferozepore.—No hay noticias.
 Dicese que ha sido desarmado el regimiento núm. 40 de caballería ligera.

Futterghur.—Dicese que Futterghur ha sido tomada: Varios oficiales europeos fueron muertos, otros se escaparon y algunos cayeron en poder de Nena el Bithoor, siendo asesinados en Cawnpore el día 15 de julio. Estos ascendian á cuarenta y nueve.

Uda continúa en el mismo estado. Lucknow es la única plaza en que se sostienen todavía nuestras tropas encerradas en sus trincheras. Segun cartas recibidas de Calcuta parece que los infelices asesinados en Cawnpore habian sido encerrados en unas salas hasta el día 15, donde se les trataba bastante bien, relativamente hablando. Luego fueron llevados á la casa en que anteriormente habian sido asesinados los infelices que el enemigo sacó de los buques, y ya no pudieron durar por lo tanto de la suerte que les esperaba.

Se encontró una nota escrita en indo en la cual habia los nombres de todas las señoras que habian muerto del 7 al 15 del propio mes, al parecer de muerte natural. La lista parecia hecha por un médico indigena, y segregados los nombres de la misma, parece que el día 15 fueron asesinadas 197 personas.

Segun los últimos partes el general Neill obligaba á todos los brahmines de alta clase que pudo coger entre los cipayos, á recoger los vestidos ensangrentados de las victimas y á lavar las manchas de sangre esparcida por el suelo. Cada uno de los brahmines era severamente vigilado por un soldado europeo con un látigo en la mano con el cual le sacudia vigorosamente, siempre que se paraba. Los infelices que despues de ser sometidos á esta degradacion que naturalmente les hacia perder su casta, eran inmediatamente ahorcados uno en pos de otro. Dicese que este castigo se debe á la inventiva del general Neill, quien se ha hecho con esto muy popular.

Agra continúa todavía en poder del enemigo, aunque somos dueños del fuerte: como hay en él un regimiento europeo y está bien provisto, no

hay que temer su pérdida; sin embargo el fuerte está aislado y carece de toda comunicacion con los demas distritos de la India. Los demas distritos inmediatos son ocupados por los insurgentes que al parecer consideran al pais completamente perdido para los ingleses.

Hé aquí un extracto de una carta escrita por un oficial del ejército del general Havelock:

«*Campo de la guerra, 10 de agosto.*—Partimos del rio el día 29: durante el camino nos hemos batido tres veces con el enemigo, que habia tomado junto á los jardines una posicion respetable con cañones de grueso calibre y fuerzas de infantería y caballería.

Les tomamos todos los cañones, y los derrotamos causándoles considerables pérdidas. Hicimos alto en un lugar llamado Bussoora Gunge donde acampamos, ó mejor, vivaqueamos, pues carecíamos de tiendas de campaña. Allí permanecemos desde las cinco de la mañana hasta las seis de la tarde. El calor era escesivo.

Los rebeldes hicieron volar el puente de Buno, y entonces regresamos á nuestra anterior plaza hasta que pudiesen tomarse las medidas convenientes para continuar avanzando. Estoy muy mal de recursos, pues esperaba llegar ahora á Luknow; pero spongo que hay motivos poderosos para semejante retardo. La guarnicion de Lucknow está completamente segura y aun puede resistir por algun tiempo.

Hemos tenido unas cien bajas entre muertos y heridos: en los tres encuentros últimos ha habido en mi compañía las bajas de un muerto y siete heridos. Gracias á Dios los oficiales hemos salido todos todos bien librados, aunque tuvimos que hacer frente al fuego mas nutrido del enemigo, el cual disponia de cañones de 21, 18 y 12. No tengo tiempo de escribir mas.»

Véase ahora el extracto de una carta del general Neill dirigida al gobernador general, y fechada en 29 de julio de 1857:

«El ejército de Havelock ha emprendido su marcha hoy á las cinco de la madrugada; ha encontrado al enemigo en una posicion muy fuerte, le ha tomado tres cañones de bronce, causándole ademas muchas bajas; en cambio nuestro ejército ha tenido las de un oficial muerto y tres heridos. Una hora despues el enemigo se adelantó con una partida de caballería, pero ha sido derrotado perdiendo todas sus piezas de artillería en número de doce. Las fuerzas del enemigo ascendian á 15,000 hombres.

millas de la costa de Uda. Si se acerca á Bithoor, como dice, le recibirémos del modo que se merece, y procuraremos dar de él buena cuenta.»

«*Calcuta 8 de agosto.*—El diario *The Englishman*, que es el mas importante de esta ciudad y de Indias, publica una estensa lista de todos los cuerpos que se han sublevado ó que han sido desarmados. Esta lista comprende 5 baterías de campaña, 5 compañías de artillería rodada, 2 compañías de ingenieros, 8 regimientos de caballería ligera, 79 de infantería, 7 de caballería irregular, todo el ejército irregular de Ouda, compuesto de 4 baterías de artillería, 3 regimientos de caballería y 40 regimientos de infantería; el contingente de Gwalior, compuesto de un regimiento de infantería, el contingente de Malwa, fuerte de un regimiento de caballería, y por último la guardia de honor de S. E. el gobernador general. Esta lista es crecidísima, y sin embargo el periódico *The Englishman* asegura que no es completa.

Idem 22.

Leemos en la *Patria* lo siguiente:

Continuamos extractando de los periódicos ingleses las noticias que publican relativamente á la India, y que dan á conocer hechos nuevos, ampliando á la vez los concisos y á veces poco esplicitos partes telegráficos.

El *Express* ha recibido la siguiente reseña de la última insurreccion de Hazareebagh, y de la fuga de los residentes europeos que lograron ponerse en salvo:

El día 29 á las dos de la madrugada, un correo que despachó el juez de Burhee trajo al mayor Simpson comisario de Hazareebagh la noticia de que en Dinapore habia estallado una insurreccion. Al punto se dió aviso á todos los europeos de la estacion, y antes de amanecer se envió á Ranchee (Chota-Nagpore) un espreso para comunicar la noticia. Hasta el día 30 por la tarde las dos compañías del 8, número 4, acantonadas en la estacion, no habian oido hablar del levantamiento de Dinapore. Pero á la una de la tarde se acordó darles cuenta de los sucesos, como en efecto se hizo. Luego despues los europeos se retiraron á sus bungalows. A las dos y media el mayor Simpson estaba sentado en su gabinete, ocupándose en el despacho, cuando alguno de sus subordinados se apercebíó de que los cipayos se aproximaban en actitud poco amistosa. Dióse la señal de alarma, y los que estaban en el bungalow huyeron con tanta prontitud que el mayor Simpson no tuvo tiempo para hacer ensillar su caballo.

Se escapó por una puerta secreta que daba al camino de Bunhee, donde se proporcionó un caballo y fué á alcanzar á los demas fugitivos.

Todos montaron á caballo y se dirigieron á Burhee, á unas veinte millas de Hazareebagh que debieron incendiada; los rebeldes habian pegado fuego á los bungalows, y franquearon á los presos las puertas de las cárceles que hay ó habia en la estacion, pues se ignora si han sido incendiadas. La señora de Simpson y otras varias habian partido asi que tuvieron noticia de la insurreccion de Dinapore; lo propio hicieron los misioneros y sus familias.»

El *Sun* inserta esta reseña:

«*Allahabad.*—Se estaban reuniendo auxilios de toda clase. Habia tranquilidad en el pais por haberse restablecido el orden. Yuse, capitán de ingenieros, hacia levantar una gran trinchera. El pais contaba con abundantes provisiones de toda clase, que se almacenaban para las tropas que debian llegar.

«*Azingshur.*—La insurreccion del regimiento número 12 de caballería irregular, que habia tenido efecto en Segowki, habia obligado á la guarnicion de Azingshur á abandonar nuevamente la plaza; pero antes las tropas habian tenido algunos choques con los insurgentes en Mudha-Persand. Una partida del 12º de caballería irregular de Azingshur habia desertado al saber la noticia de haberse insurreccionado la plana mayor del regimiento; pero no habia dicho nada á sus oficiales. No habian llegado aun los quinientos gboonkas que tenian orden de trasladarse á este punto.

«*Barrackpore.*—No ocurría novedad. Las armas de los cuerpos de guardias, etc., habian sido depositadas en el parque. Dos regimientos de infantería indigena de Madrás que habian llegado á Calcuta, debian ser enviados á Dinapore en un vapor el uno, y por la carretera el otro. A Ranigange se habian enviado cien infantes y una partida de ciento noventa sick. Los sick formaban un cuerpo separado.

«*Benarés.*—Se ha tomado en Radjhat una posicion fortificada. Se han enviado piezas de artillería para ser montadas en Allahabad y Chussar. Reina tranquilidad en todas partes. Habian sido desarmadas las restantes plazas del 15º de caballería irregular, quitándoseles ademas sus caballos.»

Damos á continuacion los pormenores relativos á los asesinatos de Cawnpore, que publica el *Standard*:

«*Desastres de Cawnpore.*—La serie de desastres de que ha sido teatro esta ciudad, debe aumentarse con otros nuevos. Las mugeres eran con por día. El monstruo Nena-Sahib despues de satisfacer sus pasiones y matar á las mugeres de las cuales habia abusado, envió las demas desnudas al campamento y á merced de sus soldados. Durante estas abominaciones muchas mugeres europeas se arrojaron al pozo donde debian ser echados sus cadáveres, para evitarse semejante ultraje.

Las crueldades de Nena-Sahib no son nada en cotejo con las que se han cometido en Ihansi; los maridos fueron atados á los árboles, y en su presencia eran destrozados sus hijos, violadas y asesinadas sus mugeres. Se obligó á algunas madres á dar muerte á sus propios hijos. Un europeo fué cogido en las puntas de seis bayonetas, y en esta horrible posicion fué pasado en público y murió. La lengua se resiste á expresar y el alma á concebir todas las atrocidades cometidas por aquellos infames.

En Cawnpore cuando el regimiento 78º se encontró cerca de aquellos monstruos, era terrible la sed de venganza que experimentaban los soldados. Desde Delhi á Pashawar se han levantado varias horcas que están sirviendo continuamente. «Se acabó ya, dice un oficial del ejército de Bengala, el tiempo de indulgencia y de misericordia para esos bárbaros; fuera formalidades, fuera procesos. Dias atras fueron sorprendidos cuatro individuos de un regimiento que estaban leyendo una carta de sus antiguas camaradas que se pasaron á los rebeldes de Delhi; al verse sorprendidos se comieron la carta, los cuatro fueron ahorcados el mismo día.

En Peshawar á un subteniente le fué ocupada una carta de un insurgente que le aconsejaba que diese muerte á su muger: pues bien, ni siquiera se le permitió dar esplicaciones: el juicio sumario es indispensable.

Aunque no deja de ser ahora muy sensible parece que hubieran podido prevenirse los asesinatos de Cawnpore y de Allahabad; Jung-Bahador del Nepal, habia escrito á un amigo con motivo de la insurreccion, que se ofrecia á enviar diez mil hombres al gobierno, que estaba dispuesto á hacerlo si queria; y viendo la urgencia de este socorro habia hecho entrar ya tres mil hombres en territorio ingles. Pues bien, se le envió una contestacion muy cortés y muy atenta dándole las gracias y pidiéndole que hiciese retirar los tres mil hombres.

Antes de que hubiese tenido tiempo de llegar á la frontera, recibieron un parte en el cual se les pedia que fuese á Lucknow, asi lo hicieron, pero ya era demasiado tarde.

Mientras Inglaterra, dice el corresponsal que nos comunica estas noticias, se porte asi con sus aliados, no debe extrañarse de que no confien en ella.

Esciben de Calcuta con fecha 4 de agosto que los europeos residentes en dicha ciudad se habian reunido en el salon de la Junta de Comercio para dirigir al Parlamento una solicitud con el objeto de que se quite el gobierno de la India á la Compañía de las Indias Orientales.»

El *Times* publica el siguiente parte telegráfico recibido de Liverpool:

«El buque de transporte *Lord Raglan* ha llegado á la isla de Mauricio en 69 dias, con el regimiento núm. 4, de infantería. Este cuerpo cuyo efectivo es de unas mil plazas sin exceptuar mugeres ni niños, ha desembarcado en perfecto estado de salud. Durante la travesía ha habido á bordo nueve nacimientos. El resto del regimiento núm. 53, se ha embarcado en el *Lord Raglan* que debia partir para Bombay el día 13 de agosto.»

De la Australia se ha recibido la noticia de haberse tomado posesion en nombre de la Reina Victoria y con todas las formalidades acostumbradas, de las islas de los Cocos situadas á la entrada del Océano indio.

El *Sydney-Morning-Herald* hace notar que no se ha dicho con qué objeto se han declarado anexas al imperio británico las islas de los Cocos: pero no se puede dudar de que esta anexion se ha hecho con el objeto de establecer un punto de depósito para los vapores de la línea de Ceylan á Suez.

El *Norte* de Bruselas publica el parte siguiente:

«*Hamburgo 19 de setiembre, por la tarde.*—Se ha recibido en esta ciudad una parte de Trieste que confirma la retirada del general Havelock, presentándola como un verdadero desastre. Los rebeldes se han apoderado é incendiado algunos convoyes de víveres y han asesinado á los enfermos y heridos.

He aquí la nota del *Pais* de que hablamos ayer, y que se refiere á la posicion reciproca de Nena-Sahib y del general Havelock, asi como á la defensa de Lucknow:

«Una carta particular de Londres del 20 por la tarde nos trasmite los pormenores siguientes, garantizándonos su exactitud:

Nena-Sahib se dirigió hácia Lucknow al frente de un ejército de insurgentes, compuesto de cuatro dias de marcha sobre el general Havelock, quien se proponia tomar la misma direccion en la noche del 28 al 29 de julio. Es por lo tanto cierto que Nena-Sahib se habrá reunido con los rebeldes del reino de Uda ántes de la llegada del general ingles y de su columna, si este prosigue el mismo camino.

La ciudad de Lucknow está en poder de la insurreccion, pero el pequeño ejército que la defendia ha podido refugiarse en la ciudadela levantada en 1775, y que los ingleses reconstruyeron en 1854. Esta fortaleza se tiene por inespugnable. El general Lawrence habia cuidado de aprovisionarla de víveres por seis meses, y como está situada á orillas del rio Goutmy, los sitiados no carecerán de agua; en la situacion en que se encuentra, la guarnicion inglesa puede resistir aun y esperar socorros. El mayor general Banks, que mandaba desde la muerte del general Lawrence ha sido muerto por un casco de bomba.—Esta muerte ha producido la mayor impresion en sus tropas.»

«El *Morning-Post*, el *Times* y el *Observer* redoblan sus esfuerzos para apaciguar el temor general.

El *Times* confiesa sin embargo que es posible que los ingleses se hayan retirado de frente de Delhi.

El refuerzo que ha podido unirse á las tropas del general Havelock asciende solamente á cien hombres.

El periódico *The Press*, órgano de M. Disraeli, sostiene que la insurreccion de las Indias es un gran movimiento nacional.

El *Daily News*, órgano de la oposicion radical, demuestra que es ya imposible la nueva marcha del general Havelock hácia Lucknow. Las comunicaciones, añade el *Daily News*, están interrumpidas entre Patna y Allahabad. Las tropas insurreccionadas y las poblaciones rebeldes son dueñas de las dos grandes vias por donde pueden pasar los refuerzos.

La *España* publica unos interesantes estados, debidos al brigadier de marina señor Lobo, sobre las escuadras de Francia y de Inglaterra.

La escuadra de esta última nacion, segun el resumen de estos estados, se compone de 50 navios de hélice, 25 fragatas, 76 corbetas y buques menores, 5 bombarderas, 5 baterías flotantes, 5 transportes, 5 buques depósitos, 2 buques aljibes y 164 lanchas cañoneras, lo cual forma un total de 328 buques, 6,575 cañones y una fuerza de 67,894 caballos. Hay ademas 113 buques de ruedas con 527 cañones y una fuerza de 27,816 caballos.

La marina de vela inglesa consta de 37 na-

vios, 46 fragatas, 66 corbetas y otros 66 buques menores, ó sea un total de 243 buques de vela.

El total de la marina inglesa se compone de 684 buques con 15,720 cañones y una fuerza de 95,704 caballos. De estos el total de buques armados es de 180, entre ellos 12 navios de vela y 15 de hélice.

Inglaterra tiene apostaderos ó estaciones navales en Malta, en el Norte-América y Antillas occidentales (Quebec ó isla Jamaica); en la costa S. E. de América (Rio Janeiro, y Rio de la Plata); en el Cabo de Buena Esperanza (Bahía Simon); en la costa occidental del Africa (Sierra Leona), y en el Pacifico.

La marina francesa de vapor se compone de 38 navios de hélice, 19 fragatas, 34 corbetas y buques menores, 26 transportes, 5 baterías flotantes y 20 cañoneras, formando un total de 150 buques de hélice con 4,743 cañones, y una fuerza de 48,655 caballos. Tiene ademas 17 fragatas de ruedas, 36 avisos y 14 buques pequeños, con un total de 469 cañones y una fuerza de 16,840 caballos.

La marina de vela francesa se compone de 14 navios 40 fragatas, 58 corbetas ó bergantines, 5 bombarderas, y 26 transportes con 3,782 cañones. El total de buques de la marina francesa asciende á 340, con 9008 cañones y una fuerza de 65,495 caballos. El total de buques armados es de 178, de los cuales 48 son de hélice, 51 de ruedas y 79 de vela.

Francia tiene apostaderos ó estaciones navales en la Argelia, en el Senegal, en la Güayana, en el Norte-América y Antillas, en la India y China, en la Oceania y en el Brasil rio de la Plata.

Comparando estos datos, resulta que la marina inglesa de hélice, que consta de 328 buques, es superior á la francesa, que solo tiene 150; que en la de ruedas Inglaterra tiene la misma superioridad, ó sean 143 buques contra 67 que cuenta la Francia, y en la de vela los buques ingleses ascienden á 243, mientras que los franceses no pasan de 125, la mitad casi de fuerza marítima.

Inglaterra no cuenta en su marina de guerra un solo buque de transporte: asi es que ahora, para llevar sus tropas á la India, ha tenido que recurrir á la marina mercante, y esta le ha proporcionado para ello «buques de vela.»

Francia, al contrario, cuenta 26 transportes de hélice, construidos ex-profeso para llevar navios y caballos. De los 26, 49 pueden conducir 24 transportes de vela, el que ménos de 300 toneladas; siendo siete de ellos de 800, y pudiendo acomodar á su bordo, con todo desahogo, cada uno de los últimos 600 hombres. ¿Cuánto no hubiera dado Inglaterra por tener en estos momentos en su marina los 19 transportes grandes de hélice que posee Francia, para llevar en ellos inmediatamente de quince á veinte mil hombres á las costas del Indostan?

El año 1853 solo contaba Francia un navio con hélice, el *Napoleon*. En la actualidad tiene treinta y ocho.

Todas las máquinas de vapor de los buques de la marina francesa, excepto quince, han sido hechas en las factorías de Francia.

La Inglaterra tiene en activo servicio 21 almirantes, 27 vice-almirantes, 51 contra-almirantes, 374 capitanes de navio, 650 capitanes de fragata, 1,422 tenientes de navio, 50 alféreces de navio, 538 primeros pilotos y 106 segundos.

Dos generales, dos tenientes generales, cinco mayores generales, cinco coroneles comandantes, cinco coroneles segundos comandantes, 19 tenientes coroneles, 118 capitanes, 180 primeros tenientes, 83 segundos tenientes de infantería de marina. Un coronel, dos tenientes coroneles, 15 capitanes, 37 primeros tenientes, tres segundos tenientes de artillería de marina.

Francia tiene en activo servicio dos almirantes, 12 vice-almirantes, 22 contra-almirantes, 409 capitanes de navio, 232 capitanes de fragata, 667 tenientes de navio, 497 alféreces de navio, 154 guardias marinas de primera clase (aspirantes de primera clase) (56), 98 guardias marinas de segunda clase, un inspector general de ingenieros de marina, cuatro directores de construcciones navales de primera clase y un inmenso personal administrativo de infantería de marina.

(D. de Barcelona.)—Francisco Lopez.

Variedades.

CARTAS DE UN VIAJE

al interior de la república de Venezuela, dirigidas al señor don Florencio Jaer.

III.

Calabozo, provincia del Guárico, 30 de junio de 1857.—República de Venezuela.

(Conclusion.)

Aquellos síntomas se sostuvieron dos dias en incremento, y las fuertes sacudidas musculares fueron estinguendo poco á poco la vida de relacion que estaba entera-

mente desquiciada, y al tercero día murió el desgraciado hidrofóbico con mas tranquilidad aparente. En el período de manifestacion de la rabia, toda la terapéutica anti-hidrofóbica fué impotente, como lo fué en el otro caso que, á escepcion de algunas variaciones sintomatológicas, el fin fué tan fatal como en el primero.

Al describir el anterior cuadro lo he hecho como viajero observador y no como médico; mas me he entretenido en lo que impresionó mi corazón que en lo que cada uno de mi inteligencia, según las percepciones que se le presentaban: un freudólogo diría mas en la afectuosidad que en la individualidad y eventualidad. ¿Por qué, pues, me afectó tanto el siguiente patético rasgo paternal? En uno de los arrebatos del enfermo se volvió hacia su padre con actitud amenazadora: «Hijo mio, le dije, soy tu padre.» Dos gruesas lágrimas surcaron sus mejillas, y sus labios pronunciaron: *Perdon, perdon...*

Voy á hablar de la pascualita y del piñon como una de las plantas mas conocidas de este pais: son tan comunes, que tal vez de esto dimane su poca aplicacion. atendidas sus propiedades medicinales, como acontece entre nosotros con la malva, que, por ser tan buena, la descuridamos.

La hoja, flores, fruto y semilla pertenecen á la pascualita, cuya planta es un arbusto grande: las ojas llegan á crecer aun dos veces mas; es muy sinuosa y algo brillante; sus flores, de cinco pétalos, de ocho estambres, de sépalos tuberculosos, ó mejor de ovario estigmático, son tan hermosas como el coral; se parecen á los granitos del carmin laca; son pequeñas y redonditas; su cáliz, de cinco divisiones, pentáfilo, es de blanco rosado y suspendido por un pedúnculo del mismo color que el de la flor; se cultiva en los jardines como una planta de adorno. La mayor parte de las flores son infecundas; tan solo dos, por grande que sea el ramo llegan á fructificar. El fruto es parecido á una castaña: se compone de una cápsula diafragmática, que aloja dos semillas del tamaño de una avellana comprimida por una de sus superficies, que mezcladas con estas frutas, sería difícil de distinguir aun por el sabor de su carne.

Basta una semilla de pascualita para obtener un efecto emeto-catártico en ménos tiempo de lo que necesita una fuerte dosis de tártaro emético; contiene un aceite fijo que resuda su pericarpio cuando se saca de la cápsula; se le atribuye propiedades iguales á las del crotonalgiol. El vulgo la usa como un vomitivo; sus efectos son pronto y poco espuestos; los médicos antiguos la empleaban mucho, y actualmente la aprovechan para los cólicos necesarios.

Las semillas, secas de la pascualita las cuelgan del pescuezo á los niños como amuletos para preservarlos del mal de ojo. Por todas partes cocen habas; por todas partes sobran ojos, aunque falten los de la razón, y sin ellos el mal de ojo es incurable y epidémico.

El piñon, *Jatropha curcas*, de la familia de las *tithimelicas*, es mas comun que la pascualita, y no hay empalizada donde el piñon no forme parte de ella: su hoja es como la de nuestra higuera; sus flores, de cinco pétalos de un verde claro, están hacinadas, y huelen á jazmin; sus estambres están reunidos por sus hilillos en un cuerpo; la fruta es como un buevo de paloma, y contiene tres semillas muy parecidas á las de higuera infernal; son, como ellas, ovaladas y oscuras; contienen mucho aceite, que sirve para el alumbre.

Bastan las tres semillas que contiene la cápsula para producir los mismos efectos de la pascualita: su accion, sin embargo, no es tan poderosa. Además, las hojas del piñon las envuelven con cenizas, y las aplican en el vientre en los cólicos flatulentos; es tan grande la confianza que tienen los charlatanes en su administracion, que las aconsejan para todas las afecciones nerviosas del vientre, y no hay mujer que no se las haya aplicado para sus cólicos, uterinos. El cocimiento de sus tallitos con las hojas los toman para las timpanitis; proceder ó no de estados flogísticos. Su almendra es grata, y los machachos la comen, siguiéndoles grandes alteraciones gastro-intestinales.

Toda la planta es lechosa y se sirven del jugo para marcar la ropa y para curar ciertas indisposiciones. Los niños recogen con facilidad la savia en una basija tronchando los ramitos mas tiernos; la estienden en una poquita agua y la agitan: con un tubo de paja mojado por un extremo de aquel líquido forman soplando, una multitud de burbujas de todos tamaños y colores que desprendidas vuelan hasta que estallan: con ellas juegan así como nosotros lo hacemos con las del agua de jabon.

Hablaré á V. ahora del insecto diptérico conocido aqui por *mosca, mosquilla brava ó carnícera*.

En el estero de Pabones, entre Calabozo y San Fernando de Apure, es tanta la que hay en los meses de junio, julio y agosto, que parecen estensas nubes que oscurecen la atmósfera. Tan pronto como aparecen las primeras aguas del invierno venezolano, entre la paja seca del estero de fermentacion, entran tambien en incubacion los huevos que deben de metamorfosearse á espensas del calor que ella desarrolla. No bien han pasado 15 dias de lluvias que pululan por el aire á millones, estos insectos diptéricos, azote de hombres y animales.

Por la pintura que adjunta envío á V. se ve que la mosquilla brava tiene mucho parecido á la mosca comun, aunque es un poquito mayor: ni es, enteramente negra; tiene un jaspeado de líneas casi blancas, grises y negras que la hermean, particularmente en su parte dorsal; las alas están simétricamente manchadas. El arma ofensiva que pende de su boca, es lo que mas llama la atencion: es un aguijon como el de nuestra avispa que intro-

duce con facilidad sin depositar virus ninguno: tiene además junto el aguijon una trompa chupadora con la cual absorbe la sangre que brota de la herida y la sirve de alimento: dos antenas colocadas en la base de la trompa y aguijon desalojan los cuerpos que la estorban.

Ahora bien: si en el mes de junio ó julio pasa alguien por donde ellas se reproducen, ¿no ha de ser víctima de las puñaladas de tantos enemigos, que como garrápatas se pegan de la piel para saciar su hambre á espensas de la sangre que brota de sus heridas? ¿Qué estrafio es ver á los hombres pasar estos esterios cubiertos de piés á los cabezas con caretas, guantes y sus mantas aunque se ahoguen de calor? Desde el momento que se entra en el lugar de la mosquilla, ésta cubre enballe y jinete, al primero lo vuelve rojo á poco rato, al segundo loco, porque se cansa de sacudirse y de atender al pobre bruto que al agudo dolor de tantos lancetazos, se encabría ó desboca.

Acaba de llegar mi paisano de su hato, y me ha dicho que tanto horror tiene á la mosca brava, que prefiere viajar de noche por aquellos lugares que no ser juguete de ella. Y no es muy grato andar de noche por aquellos lodazares, todo inundados, llenos de caños navegables donde los caimanes están anidados y tienen que pasarse algunas veces á nado; donde el año pasado uno de sus arrieros pereció sacrificado por estos anfibios en medio del día.

Las mismas aguas, barriendo con los continuados aguaceros las sábanas, las limpian de sus pajas antiguas y las moscas bravas, que no encuentran ya los elementos de propagacion y desarrollo parecen por agosto; y por setiembre ya no se ve ninguna: crece la paja nueva, y en la siguiente estacion, serán los materiales que servirán para su reproduccion cuando fermenten por efecto de las primeras lluvias.

Otra mosca hay mas terrible todavía, que afortunadamente no abunda, que pica y agujerea el cutis de personas y animales, donde deposita su larva ó huevo que se transforma en un gusano peludo que á medida que se incha inflama la piel, la levanta, simula un absceso que hay necesidad de abrirlo si se quiere apresurar su curacion.

Estoy pensando que al leer mis cartas, y en particular está, hará V. una oportuna reflexion que tambien me ha sugerido la heterogeneidad de mis trabajos, pues que en una carta hablo de cuadrúpedos, peces, insectos, aves, vegetales, enfermedades &c. Le presento un baturrillo zoológico que imita á esas mesas revueltas donde figura todo desordenadamente. No soy capaz primeramente de hacerlo mejor, como no hay necesidad que yo jure, y aunque supiera y quisiera, no tendria tiempo para coordinar los objetos que están constantemente en escena. Segundo, que yo no escribo una obra didáctica, tan solo escribo cartas en las cuales notifico á un amigo los recuerdos de mi viaje, y lo hago de tal manera como si fuese el director de esos teatrillos ambulantes y describiera á los que miran por los cristales los diferentes objetos que se suceden: como él, pues doy esplicaciones á medida que van pasando los cuadros, aunque de un salto vaya de Barcelona á la Habana ó del Niágara á Moscow.

(Leon Español).—NICOLAS GIBERNAU.

Literatura francesa.

Francia está siendo de continuo el gran manantial de donde brota á torrentes la literatura dramática. En ningun pais se produce en tanta abundancia; y aunque la buena, la selecta sea poca, ello es que el público la aplaude en general y la paga liberalmente. Los teatros están llenos siempre; en el invierno, de franceses; en el verano de extranjeros. Los autores, seguros de ser siempre bien interpretados, tienen grandes ventajas y gozan de preciosos derechos como en ninguna parte. El gobierno, además, subvenciona los teatros, ayuda las cajas de socorro de los autores y actores, y garantiza en todo el mundo la literatura francesa por medio de tratados que aseguran su propiedad.

En poco tiempo el gobierno ha celebrado 26 tratados ó convenios sobre propiedad literaria y artística con los gobiernos de otros tantos paises, que son los siguientes: Cerdeña, Portugal, Hannover, Inglaterra, Brunswick, gran ducado de Hesse, landgravado de Hesse, Toscana, Reuss (rama mayor), Nassau Reuss (rama menor), electorado de Hesse, Sajonia-Weimar, Oldemburgo, España, Schwarzburgo, Sonderhausen, Schwarzburgo-Rudolstadt Waldeck-Pirmont, Bélgica, Baden, Hamburgo, Sajonia, Paises-Bajos, Luxemburgo y Rusia. Las mayores ventajas que se desprenden de estos tratados son para la Francia, y la razon es muy llana se trata de una sola especie de mercancia que la Francia sola produce en mas abundancia que todos los demas paises reunidos. Es decir, que el beneficio que reporta una sola de las partes contratantes, es mayor que el que reporta todas ellas juntas, desde 1851 en que se hizo el tratado con los Estados sardos, viene haciéndose este gran trabajo; pero el triunfo, el verdadero triunfo para la propiedad literaria, lo alcanzó este gobierno en 1854, cuando celebró el tratado con Bélgica. Desde entonces se acabó la falsificacion, la reimpression de todo lo bueno que producía Francia. Personas hay que compraron en 1848 la historia de *Los Girordinos* de Lamartine en Paris, por 40 frs. y en 1849 en Bélgica por 40. (España).—L. Perez Cosssio.

Palma 1 de octubre.

MONUMENTO

CONCEPCION INMACULADA.

Con el mayor gusto insertamos en la seccion preferente de nuestro periódico la siguiente carta de Roma que tomamos de *El Fenix*, en la cual se reseña la grande solemnidad que tuvo lugar en la capital del mundo cristiano con motivo de la bendicion del magnifico monumento elevado en la plaza de España en honor de la INMACULADA CONCEPCION DE MARIA SANTISIMA, para memoria de la elevacion á dogma de fe de tan augusto misterio. Mucha es la honra que por ello cabe á nuestra católica nacion y por haberse efectuado esta brillante ceremonia desde los balcones del palacio de nuestra embajada, para cuyo efecto se lo habia ofrecido de antemano á Su Santidad el Sr. D. Alejandro Mon; ofrecimiento que el Santo Padre se dignó aceptar, teniendo en cuenta la fe ardentísima con que la nacion española, distinguiéndose entre todas las demas, viene desde antiguo obsequiando á María en un misterio que hasta hace poco no habia sido mas que una piedad creencia. Pero si esta creencia piadosa estaba desde siglos muy remotos arraigada profundamente en el corazón de todos los españoles, celebrándola ya en el VII, lo estaba mucho mas en el corazón de los mallorquines, siendo uno de ellos el primero á quien cupo la gloria de escribir sobre este misterio, defendiéndole en Paris y en otros puntos de Europa. Multitud de hechos acreditan ser innata esta creencia entre nosotros, y por poco que se haga correr la vista se encontrarán á cada paso en Mallorca monumentos que así lo acreditan y que la piedad de nuestros padres ha erigido en honor de la Virgen inmaculada, siendo otros tantos recuerdos impercederos que mantendrán tambien impercedera su memoria; El minucioso relato de esta grande solemnidad habida en Roma reverdece y aviva mas y mas en nuestra mente los brillantísimos é inimitables obsequios que se tributaron en esta isla toda á la Concepcion inmaculada de María cuando la definicion dogmática, y no con facilidad podrán borrarse de nuestra alma las gratas impresiones que en ocasiones tales recibiera. ¿Quién podrá recordar sin que sienta alborozarse de ternura su corazón, aquel gozo, aquella emulacion pacífica y santa con que animándose recíprocamente todos los vecinos de esta capital desde el mas opulento propietario hasta el mas humilde bracero iban preparándose para celebrar como era decoroso el santo misterio, ya en los templos con solemnísimas funciones y sublimes panegíricos, ya en las calles con alegres músicas, adornos é iluminacion, sin que precediera el mas mínimo acuerdo que pudiese quitarles su carácter de espontaneidad y suponerlos efecto del mas leve compromiso? No es ciertamente nuestro ánimo estendernos ahora en consideraciones, porque saben ya nuestros compatriotas cuanto decir pudiéramos sobre este asunto en su obsequio, pero tampoco concluirémos sin dejar consignado una vez mas siquiera que jamas pueblo alguno ha manifestado mas pública y espontáneamente el ardor santo que sintiera hervir en su pecho en vez de la mas tierna de las madres; y solo hubiéramos deseado que, á imitacion de la ciudad eterna y de otras provincias de España, se eternizara tambien con algun monumento, para ejemplo de la posteridad, el fervor, la piedad y celo con que se solemnizó en esta isla tan fausto suceso.

Vamos ahora á la carta que no dudamos verán con gusto nuestros lectores. Dice así:

J. CORRÓ Y COLL.

Roma 40 de setiembre de 1857.

Como ya habrá llegado á noticia de V., en la plaza de España ha sido elevada una magnífica columna en honor de la Inmaculada Concepcion, cuyo dogma fué proclamado por el piadoso Pontífice que hoy ocupa la silla de San Pedro.

La eleccion del sitio donde ha sido erigido este monumento no podia ser mas acertada: de

un lado el colegio de Propaganda Fide, donde se forman con particular esmero los jóvenes misionarios que han de estender por lejanos paises la fe en la Santísima Virgen; del otro lado, la embajada de la nacion española, que siempre se ha distinguido entre todas las naciones por su profunda creencia, por su vivo amor hacia la Madre del Redentor, y por su ardiente fe en el sagrado misterio de la Inmaculada Concepcion.

En cuanto se supo en Roma que el Santo Padre habia resuelto bendecir el monumento de la plaza de España, á los pocos dias de su llegada á esta capital, nuestro representante se apresuro á ofrecer á Su Santidad el palacio de la embajada española para efectuar tan solemne ceremonia.

Al hacer semejante oferta, D. Alejandro Mon, no consultó mas que su corazón; y el sentimiento que se le aconsejó, hallará ciertamente eco en la católica España, y la mas viva aprobacion en el ánimo de todos los buenos españoles.

Trábase en efecto, de tener entre nosotros al Vicario de Jesucristo, en el momento de dar su bendicion apostólica, al monumento con el cual la capital del mundo cristiano honra á la amorosa protectora y Patrona de España.

Don Alejandro Mon, comprendió al momento la importancia y la necesidad de semejante proposicion; debemos darle gracias por haberla hecho. El Santo Padre, que siempre ha sentido un particular afecto por nuestra patria y por nuestra Augusta Soberana, se dignó acoger con benignidad la oferta que se le hacia; debemos igualmente estarle agradecidos por haberla aceptado.

Aquí se presenta naturalmente al pensamiento la comparacion entre los pasados años y el presente. Poco tiempo hace, un funestísimo rompimiento de relaciones entre el Padre de los fieles y España, tenia á la nacion española en un estado violento; pues siempre será un peso y una opresion para ella, siempre vendrá á causarle graves daños y á veces irreparables perjuicios, todo aquello que contribuya á separarla del Cefe de la Iglesia.

Hoy dia, no tan solo las relaciones se han reanudado, no solo se han obtenido grandes ventajas para nuestro pais, concedidas con particular benevolencia por el augusto Pontífice, sino que la amistad un momento interrumpida se ha estrechado entre las dos cortes, hasta el punto de aceptar gustoso el Santo Padre la hospitalidad en el palacio de nuestra embajada. A los pasados agravios, responde Pio IX con muestras de singular aprecio y extraordinaria bondad.

Al admirar el corazón paternal de Su Santidad, no hay que olvidar tampoco que semejante resultado es un elogio para el gobierno de S. M. y para el representante de España en esta corte.

Súpose la aceptacion del Papa el 27 del mes pasado, y se supo tambien que se habia dignado indicar el dia 8 del corriente para bendecir el monumento de la plaza de España.

Al momento se dieron las órdenes mas decisivas para que se preparase todo en el palacio de la embajada, con el objeto de recibir dignamente al Sumo Pontífice.

Sabia nuestro representante que honrar al Santo Padre era honrar á la España, y no escusó nada para conseguir el fin que se proponia. Breves eran los dias, escaso el tiempo que se podia emplear en los preparativos necesarios, pero á veces la firmeza y la voluntad pueden mucho.

Formóse un inmenso balcon en la fachada del palacio, sostenido por diez hermosas y fuertes columnas. En medio de este balcon se elevaron otras cuatro columnas en que se apoyaba el frontispicio, sobre el cual estaban representadas las provincias de España arrodilladas delante del Papa y en el acto de espresarle su alborozo por haber proclamado el dogma de la Inmaculada Concepcion. Leíase debajo la siguiente inscripcion:

Pio IX P. M. quod Mariam D. IV ab origine sine labe declaraverit provincie Hispan. gratulantur.

En el espacio comprendido entre estas cuatro columnas se habia construido una grada sobre la cual se colocó la silla *jestatoria* que debia ocupar Su Santidad durante la ceremonia de la bendicion. Encima de la silla y del dosel que la guarnecia, se hallaba la siguiente inscripcion debida al sabio arquitecto jesuita R. P. Marchi.

Orbi christiano á Pio IX P. M. edicto decreto Mariam D. N. sine labe ab origine fuisse In rei memoriam excitato monumento Ipse Pius IX P. M. has aedes hisp. legation. adit Cum sacro senatu legatis exterar. gentium sen. Pop. Rom. Solemni ritu de pegmate monumentum iustrat Maria Elisabetha regina catholica Hispania.

A derecha é izquierda de esta inscripcion, dos cuadros figurando bajos relieves, recordaban los principales incidentes del viaje de Su Santidad; y en lo demas de la fachada, en la misma línea, estaban representadas las virtudes que mas brillan en el Augusto Pontífice, la magnanimidad, la fortaleza, la piedad y la afabilidad. El todo imitaba la piedra y formaba un conjunto grande y magistoso, construido en las proporciones mas armoniosas.

Los romanos, que de ordinario se complacen en la critica, en esta ocasion tan solo han sabido espresar la admiracion que les ha causado la sinceridad del estilo de esta fachada, el gusto puro

y clásico que ha presidido á su construcción y la rapidez con que se ha levantado.

Del interior del palacio diré pocas palabras. En doce días se han efectuado en las habitaciones y en los salones de la embajada cambios exigidos, tanto por la etiqueta como por el necesario ornato, que han dejado admirados á todos los que han asistido á la ceremonia. El palacio estaba desconocido y presentaba un aspecto de una severa elegancia en la cual el gusto mas delicado no encontraba nada que tachar. La escalera habia sido adornada con las mas preciosas flores. Un trono habia sido elevado en uno de los salones para Su Santidad.

El día 8, á las diez y media de la mañana, el cuerpo diplomático en uniforme y las numerosas personas convidadas, se hallaban ya recorriendo con curiosidad las habitaciones de la embajada y haciendo los mayores elogios de las obras y de los ornatos que se habian ejecutado. A las once llegó el Santo Padre en un coche de gran gala tirado por seis caballos, precedido de los guardias nobles y seguido de un coche de respeto y de los principales dignatarios de su corte. Fué recibido al pié de la escalera por nuestro embajador y por todos los individuos de la embajada vestidos de gran uniforme. El embajador abrió la portezuela del coche y despues de haber besado la mano á Su Santidad, le espresó la alegría que experimentaríala Reina de España al saber que el Santo Padre se habia dignado honrar con su presencia el palacio de la embajada.

El Papa, con esos modos afables que le atraen todos los ánimos, y con palabras que salian del fondo de su corazón, dió las gracias por la oferta que se le habia hecho del palacio; el cual, añadió, él habia aceptado con el mayor placer porque era el sitio mas adecuado para bendecir la estatua de la Purísima Concepcion, por haber sido la España la nacion mas devota á la Virgen y la que mas fe habia tenido siempre en este misterio.

Su Santidad se dirigió en seguida al salon donde se le habia puesto el trono, y despues de haber tomado asiento se dignó permitir que le besasen el pié los secretarios y agregados de la embajada, así como algunos españoles que se hallaban en Roma. A todos dirigió con el mayor agrado algunas palabras y los dejó prendados de su singular benevolencia.

Entretanto llegaron los cardenales, los auditores de la rota y el Senado romano que habian asistido á la capilla papal, que por la mañana se habia verificado en Santa Maria del Popolo, y Su Santidad se preparó para pasar al balcon, desde donde debia bendecir el monumento de la Inmaculada Concepcion.

El tiempo estaba magnífico, el cielo despejado y clarísimo: una multitud inmensa cubria la plaza de España, á pesar de que el sol la bañaba con sus rayos; toda Roma habia acudido á presenciar esta augusta ceremonia. Los balcones todos y las ventanas, adornados con lujosas colgaduras, rebosaban de gente; hasta en los tejados, y encima de las chimeneas, se habian colocado algunas personas.

Pio IX salió al balcon rodeado de todos los cardenales, teniendo á su derecha al cuerpo diplomático y á su izquierda á los principales miembros del clero. Leyó en voz alta y clara, las oraciones preparadas para esta circunstancia, y despues de haber echado agua bendita con el hisopo al monumento, y de haberlo incensado, lo bendijo: al poco tiempo, levantando sus manos al cielo, dió su bendición al pueblo, que con la mayor devoción y con el mas profundo silencio estaba humildemente arrodillado. Imposible seria describir el entusiasmo de la multitud, despues que el Papa hubo terminado esta ceremonia.

De la plaza se alzaron de repente y espontáneamente las mas vivas aclamaciones á Pio IX; de todos lados partieron al mismo tiempo los mas frenéticos aplausos, y desde los balcones las señoras agitaban sus pañuelos en muestra de regocijo y de amor al Vicario de Jesucristo. Esta vista conmovió al augusto Pontífice; pensó sin duda que el porvenir de este pueblo puede aun ser grande y envidiado, pues aun conserva la fe, y el amor y respeto al Soberano que engrandece á los pueblos y hace felices las naciones.

Su Santidad pasó en seguida á un salon donde se habia preparado un espléndido buffet, y sentado á una mesa que á propósito para él se habia aderezado, se dignó tomar algun refresco. Dos otros buffets, en diferentes habitaciones, se habian preparado para los demas convidados. El Santo Padre tuvo á bien permitir poco despues que los asistentes le besasen el pié y aun á las señoras concedió esta gracia.

A la una se retiró acompañado de nuevo hasta el pié de la escalera por el embajador de España y todos los individuos de la embajada, espresando lo sumamente complacido que habia quedado de la recepcion que se le habia hecho, y dirigiendo las palabras mas afectuosas para la nacion española, para su Soberana y para nuestro representante.

Al bajar por la escalera se le hizo notar la siguiente inscripcion, que se habia colocado durante la ceremonia, enfrente de la entrada de las habitaciones, y que debe quedar en la embajada, como recuerdo de tan fausto día.

A. R. S. MDCCCLVII. Die sacra Mariae D. N. nascenti. Qua die adicto á Pio IX P. M. decreto orbi christiano Mariam D. N. ab origine sine labe fuisse Heicq. in foro in rei memoriam excitato monumento Idem Pius IX P. M. aedes legation. Hispan. adit Cum sacro senatu legatis exterar. gentium S. P. Q. R. De pegmate solemni ritu monumentum iustravit Maria Elisabetha II regina catholica Hispaniarum.

Su Santidad se mostró muy agradecido de esta delicada atención.

Acabará diciendo, que en suma, la recepcion ha sido digna en todo de la alta persona á quien se hacia y de la noble nacion que la daba. Todas las personas que á ella han asistido, han dirigido los mas justos elogios á don Alejandro Mon, y estoy seguro que dejará una grata memoria en el ánimo de Su Santidad. D. Alejandro Mon, al recibir al jefe de la Iglesia, se ha conducido con toda aquella dignidad y con todo aquel decoro que se debia esperar del representante de la nacion católica por excelencia.

No quiero terminar esta carta sin tributar algunos elogios bien merecidos á D. Vicente Gonzalez Arnao, primer secretario de la embajada, cuya actividad y cuyo celo infatigable, han contribuido tanto á que este solemne acto se hiciese con todo el lustre y con toda la magnificencia con que se ha verificado.

MANUEL NUÑEZ DE PRADO.

Revista de periódicos.

BOLETIN OFICIAL BALEAR.

El número 5874 contiene:

El plan de condiciones para la conduccion del correo diario de ida y vuelta entre Palma y Andraitx, Palma y Manacor y Palma y Lluçmayor. El establecimiento de un correo diario en la provincia de Madrid, desde 1º de este mes.

El voto de gracias dado á la sociedad económica de Cádiz y á la compañía del ferro-carril de Madrid á Zaragoza y Alicante, por su buen comportamiento relativo á la esposicion agrícola. Una requisitoria contra D. Juan Gil Espinosa y D. Miguel Encijo, de Andujar.

El plan de condiciones para la subasta de ropas correspondientes á mil camas para las tropas de este distrito.

El anuncio para la venta de algunas tierras de D. Tomas Talladas.

En el número 5872 se inserta:

La recomendacion de la obra *Biblioteca de la niñez*, por don José Alegría.

El plan de condiciones para la subasta del ferro-carril de Madrid á Valladolid.

La tranquilidad de que goza la isla de Puerto-Rico, y el buen éxito del cambio de la moneda macuquina.

El régio executur concedido á D. Isidoro Rodriguez Espina, cónsul de Buenos-Aires en Valencia.

El salvamento de la tripulacion de la goleta inglesa *Reely* por el buque *Adan*, de la matrícula de Canarias.

El número 5873 contiene:

La distribucion de fondos para satisfacer las obligaciones del mes de setiembre, aprobada en consejo de ministros.

La real orden declarando que los honores militares concedidos á las audiencias, son para cuando asistan en cuerpo, y no cuando por delegacion de la misma van uno ó dos ministros.

La adjudicacion á D. Antonio Miranda é hijo de la conduccion de tabacos y documentos de vigilancia.

El empleo de cesantes en Fomento, siempre que hayan dado pruebas positivas de aptitud y moralidad.

La permuta de D. Facundo Valdes Hevia, y D. Vicente Ferrer y Minguet de sus respectivos destinos de magistrado.

Un recuerdo á los escribanos escriturarios para el puntual cumplimiento de lo prevenido sobre presentacion de estados mensuales á la administracion de Hacienda pública.

Boletin religioso.

Santo de mañana.

EL SANTO ÁNGEL CUSTODIO Y S. REMIGIO OBISPO.

Desde principios del siglo XV la Iglesia de Mallorca rezaba del Angel tutelar de este reino la dominica in albis, al que dedicaron los jurados de la ciudad y reino un altar suntuoso en la iglesia Catedral; pero hallándose consagrado aquel dia por el breviario romano á la memoria de la primera aparicion del Redentor á sus apóstoles despues de su triunfante resurreccion, se trasladó la fiesta del santo Angel Custodio de Mallorca á este dia, mucho ántes que la Iglesia de España eligiera el dia 1º del presente mes para festejar al tutelar destinado por Dios para su proteccion.

San Remigio obispo de Rems, por cuya virtud y esclarecidos milagros se convirtieron muchos á la fe de Cristo, contándose entre ellos á Clodoveo rey de Francia, que fué testigo de la maravilla con que el cielo aplaudió por medio de una luz celestial la conducta de san Remigio, oyéndose una voz que le decia: permanece en mi amor. Despues de haber dirigido su grey por espacio de setenta y cuatro años por los pastos de la vida eterna, murió á los 96 de su edad el día 15 de enero de 415.

Anuncios oficiales.

ORDEN DE LA PLAZA.

Gefe de día para mañana el comandante graduado capitán de la brigada fija de Artillería don José María Elías.

Parada, hospital y provisiones, Luchana. El teniente coronel sargento mayor—Benito de Amores.

JUNTA

de clasificacion de cruces de San Fernando de primera clase del distrito de las Baleares.

Esta Junta ha acordado que los caballeros de la real y militar orden de San Fernando de primera clase pertenecientes á comisiones activas del servicio, reemplazo, retirados, licenciados absolutos y los que hubiesen pasado á otras carreras, residentes en este distrito y se consideren con derecho á variar de distintivo en la mencionada condecoracion, con arreglo al real decreto de 14 de julio de 1856 y real orden de 24 de agosto siguiente, remitan en todo el próximo mes de octubre al Escmo. Sr. General 2º Cabo presidente de ella, la copia autorizada de la respectiva real cédula, para proceder á la correspondiente clasificacion.

Lo que por acuerdo de esta Junta se inserta en los periódicos de esta capital, para conocimiento de los caballeros de la mencionada orden comprendidos en las citadas disposiciones. Palma: 30 de setiembre de 1857.—El secretario, Ramon Fernandez Villamil.

ANUNCIOS PARTICULARES.

Verdadera baratura de libros.

En la imprenta y librería de Gelabert, *Pas d'en Quint*, númº 74, sigue la venta de libros baratos cuyos precios se detallan en el catálogo que se reparte gratis en dicho punto. El mencionado catálogo contiene mas de 400 títulos de obras entre las cuales hay muchas de reconocido mérito. Hay tambien de venta un completo surtido de objetos de escritorio.

VENTAS.—En la calle de la volta de la Merced, casa número 59, se venden sillas de caoba á precios cómodos.

ALQUILERES.—En la calle dels Homs está para alquilar un espacioso piso con derecho de agua, terrado y demas comodidades: su dueño vive en la calle de *Viridango*, casa zagan llamada del médico Pelegri.

SIRVIENTES.—Un sugeto de mediana edad, soltero, desearia colocarse en clase de criado: sabe cocinar y otros quehaceres domésticos. En esta imprenta informarán de su conducta.

VENTAS.—Se desea vender ó alquilar un piano de seis octavas. En esta imprenta darán razon.

Boletin comercial y marítimo.

CAPITANIA DE ESTE PUERTO.

EMBARCACIONES FONDEADAS.

Día 29.

De Malta en 13 días polacra goleta Palmito, de 108 ton., cap. don Sebastian Pou, con 8, mar. y trigo. De Bizerta en 6 días laud San Antonio, de 65 ton., pat. Francisco Tous, con 7 mar. y habas. De id. en id. id. Cármen de 45 ton., pat. Miguel Vich, con 7 mar., é id. De Clagliari en 10 días id. San Antonio, de 28 ton., pat. Victoriano Sorá, con 5 mar., y trigo.

EMBARCACIONES DESPACHADAS.

Día 29.

Para Iviza y Valencia vapor Rey D. Jaime I. de 229 ton., cap. don Gabriel Medinas, con 28 mar., 74 pas., balija y efectos. Para Barcelona id. Mallorquin, de 155 ton., cap. don José Estade, con 18 mar., 51 pas. id é id. Para Liorna polacra San Antonio, Ac 77 ton., pat. Pedro Roure, con 8 mar. y madera. Para Argel polacra goleta Elena, de 35 ton., pat. Guillermo Palmer, con 6 mar., un pas. vino y efectos. Para Marsella javeque Tercera Doleres, de 100 ton. pat. Juan Carbonell, con 9 mar. y lastre. Para Torrevieja laud Emilio, de 24 ton., pat. José García, con 8 mar., trigo y efectos. Para Mahon id. Cármen, de 26 ton., pat. Miguel Caubet, con 4 mar., 5 pas., aguardiente y efectos. Para idem idem Leonor, de 16 ton., pat. Ramon Vicens, con 4 mar., un pas., trigo y efectos. Para Bona idem Sangre, de 55 ton., pat. Bartolomé Compañy, con 6 mar., vino y efectos. Para Charleston bergantin barca Baltimore, de 257 ton., cap. Daniel N. con 7 mar. y lastre.



EL MALLORQUIN,

SU CAPITAN D. JOSÉ ESTADE Y SABATER.

Saldrá para Barcelona el lunes 5 de octubre á las tres de la tarde en punto, con la correspondencia.

Admite carga y pasajeros.

Se despacha en la calle de la Portería de santo Domingo, núm. 4, cuarto entresuelo.

LIBRERÍA DE GUASP.

ADVERTENCIA.

En esta librería continúa abierta la suscripcion á la lectura portátil de libros españoles y franceses, y periódicos á 40 reales al mes, con rebaja de 4 reales mensuales á los señores suscritores que lo sean del *Mallorquin*.

Diccionario de aranceles judiciales,

DERECHOS DE HIPOTECAS Y USO DEL PAPEL SELLADO.

Complemento del teórico práctico del Enjuiciamiento civil, por D. Pedro Lopez Clarós y D. Francisco Fábregas del Pilar.

Esta obra es necesaria á los funcionarios de la administracion de justicia, por haberse comprendido en la correspondiente palabra alfabética las disposiciones vigentes sobre aranceles judiciales, derechos de hipotecas y uso del papel sellado.

Igualmente se hallan los derechos correspondientes á los asesores de los Jueces de paz, y los que devengan los secretarios y porteros de los mismos Juzgados en los negocios de las peculiares atribuciones de estos y en los casos en que suplen dichos Jueces á los de primera instancia, segun la ley de enjuiciamiento civil y real decreto de 28 de noviembre de 1856, espresándose tambien las prácticas que se observan respecto á los actos de conciliacion y juicios verbales en Madrid y el aumento y modificaciones que pudieran hacerse en los derechos de los secretarios y porteros de dichos Juzgados.

Se insertan en el cuerpo del mencionado Diccionario los emolumentos correspondientes á la secretaría de interpretacion de lenguas y se acompaña un cuadro sinóptico comparativo de los derechos de hipotecas, clasificado por épocas, con las observaciones oportunas para la graduacion del derecho que respectivamente haya devengado la Hacienda pública.

Dionisio Vidal